

C
M
Y
K

Comisión de Constitución del Senado suspende "hasta nuevo aviso" el debate sobre delegación de facultades al Poder Ejecutivo



927 022744 Cusco, Viernes 16 doctubre de 2026



Exigen justicia y celeridad ante denuncia de presunta violencia sexual contra menor de tres años en el Cusco



Sutran ratifica validez y legalidad de revisiones técnicas de los buses de Consettur en Machupicchu

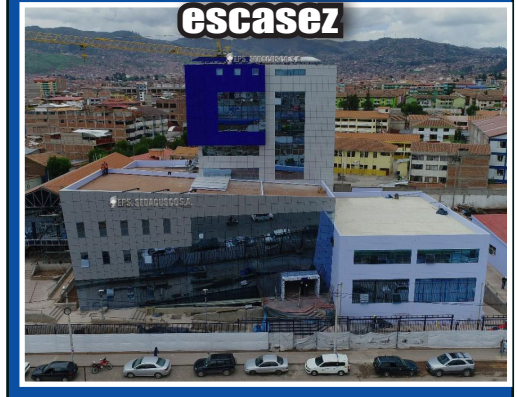


El ente regulador dejó sin efecto la sanción contra la empresa encargada de las inspecciones al comprobarse, mediante registros fílmicos y expedientes técnicos, que la flota fue sometida efectivamente a las evaluaciones mecánicas dentro del distrito.

Contraloría detecta contrataciones irregulares de personal en proyectos sociales de la



Contraloría revela que SedaCusco ignora reportes de fugas y desperdicia agua potable en plena crisis de escasez



Tragedia en Cusco: fallece hombre con quemaduras en el 90 % del cuerpo y víctimas por incendios forestales ascienden a siete



El establecimiento de categoría I-4, que se encuentra en la etapa de acabados e instalaciones eléctricas y sanitarias, contará con consultorios médicos, sala de partos, camas de observación y equipamiento especializado.

Cusco: Nuevo centro de salud de Machupicchu supera el 70% de avance



El nuevo centro de salud de Machupicchu registra un avance físico superior al 70% y se encuentra en una etapa decisiva para su culminación. En ese contexto, el gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, solicitó priorizar los trabajos pendientes para concre-

tar la entrega y puesta en funcionamiento del establecimiento. Durante una visita de supervisión junto al ministro de Salud, Luis Dyer, la autoridad regional destacó la necesidad de culminar el mejoramiento integral de los servicios de salud, con el propósi-

to de reducir las brechas de atención y garantizar infraestructura adecuada para la población. Asimismo, Salcedo señaló que el Gobierno Regional del Cusco dispone de capacidad humana, técnica y logística para contribuir a la culminación del proyecto, en caso de

que las condiciones contractuales lo requieran.

“La culminación de esta obra no puede depender de quién esté al frente de la entidad regional. La prioridad es el pueblo de Machu Picchu y su derecho a recibir atención de salud digna, oportuna y de calidad”, afirmó. Actualmente, los trabajos comprenden la instalación de puertas y ventanas, colocación de revestimientos cerámicos en pisos y paredes, pintura, cielos rasos y acabados en los servicios higiénicos. También se ejecutan instalaciones eléctricas y sanitarias, además de la colocación de luminarias y accesorios. De manera paralela, se realiza el acondicionamiento de los ambientes para la próxima instalación del mobiliario, como parte de las actividades

necesarias para completar la implementación del establecimiento.

El nuevo centro de salud contará con camas hospitalarias, consultorios médicos, sala de partos y camas de observación para emergencias. Asimismo, dispondrá de equipamiento médico especializado, que incluye equipos de rayos X y ecografía. La infraestructura también tendrá una planta de oxígeno medicinal con capacidad de producción de 6.5 metros cúbicos por hora. El proyecto, cuya inversión bordea los S/ 42 millones, mantendrá la categoría I-4 y brindará servicios de salud familiar, salud ambiental, atención con medicamentos, parto inminente, nutrición integral, pruebas rápidas, toma de

muestras y rehabilitación física.

Supervisan obra de defensa ribereña por más de S/ 60 millones

Como parte de su visita, el gobernador regional también supervisó los trabajos de defensa ribereña de Machupicchu, proyecto que contempla una inversión superior a S/ 60 millones y está orientado a reducir los riesgos asociados a lluvias intensas y huaicos. La intervención, ejecutada por el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA), busca proteger las viviendas y a la población frente a fenómenos naturales que anteriormente han generado situaciones de peligro en la localidad.

Presidente del Congreso inauguró el encuentro Macrorregional de Mypes en el Cusco para impulsar la reactivación económica

El titular del Parlamento destacó la urgente necesidad de revisar el marco legal y eliminar trabas burocráticas que frenan el desarrollo de la micro y pequeña empresa en el sur andino.



El presidente del Congreso de la República, Miguel Ángel Torres Morales, inauguró de forma oficial el Primer Encuentro Macrorregional de MYPES – Macrorregión Sur Andino, en una sesión descentralizada orientada a fortalecer la reactivación y formalización empresarial de las regiones del sur del país. La jornada congrega a cientos de emprendedores, líderes gremiales, artesanos y productores locales provenientes de Cusco, Apurímac, Puno, Arequipa, Madre de Dios y Tacna.

Durante un discurso de apertura, el titular del Parlamento subrayó el rol fundamental que cumplen las micro y pequeñas empresas como el motor productivo de la

nación, generando más del 80% del empleo en el territorio peruano. Frente a los asistentes, Torres Morales reafirmó el compromiso del Poder Legislativo para revisar de manera exhaustiva el marco normativo actual, con el objetivo de simplificar los regímenes tributarios y erradicar las barreras burocráticas que desincentivan la formalidad. “Las micro y pequeñas empresas no necesitan trabas, necesitan un Estado aliado que facilite su crecimiento y su acceso a nuevos mercados continentales”, enfatizó.

El encuentro cuenta con la participación técnica de altos funcionarios del Ministerio de la Producción (PRODUCE), quienes presentaron un balance positivo sobre las ac-

ciones de acompañamiento realizadas en la región. Según reportaron los representantes del sector, las estrategias de digitalización y las ferias itinerantes han permitido la formalización de cerca de 4,000 nuevas mypes en el Cusco en lo que va del año. Asimismo, el evento incluyó mesas de trabajo conjuntas entre comisiones parlamentarias y emprendedores para debatir proyectos legislativos sobre compras estatales preferenciales, acceso a créditos con tasas de interés blandas y fomento tecnológico.

La actividad macrorregional representa un espacio estratégico para articular las demandas de los productores del sur andino con la agenda legislativa nacional. Al cierre de la inauguración, los representantes de los gremios productivos expresaron la importancia de dar continuidad a estos espacios descentralizados para descentralizar los beneficios económicos y asegurar que las políticas públicas respondan de forma efectiva a la realidad geográfica y comercial de cada provincia.

Exigen justicia y celeridad ante denuncia de presunta violencia sexual contra menor de tres años en el Cusco



La ciudad del Cusco se encuentra consternada ante la denuncia pública de Lorena A., madre de un menor de tres años, quien viene exigiendo justicia y la máxima celeridad en las investigaciones tras denunciar a su expareja, Gary Jorge Wagner Cosio, por el presunto delito contra la libertad sexual en agravio de su menor hijo. El caso, bajo la modalidad de tocamientos o actos de connotación sexual, ha reactivado las alarmas sobre la desprotección de la niñez en la región.

Frente a la gravedad del panorama, la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia contra las Muje-

res y los Integrantes del Grupo Familiar del Cusco emitió la Disposición Fiscal N.º 02-2026-MP-FN-3DI-FPCEDLYACMEI-GF-C. Mediante este dictamen, el Ministerio Público determinó la ampliación de la investigación preliminar contra el imputado y dispuso la ejecución inmediata de pruebas clave. Entre las diligencias ordenadas se encuentra la declaración del menor bajo la modalidad de prueba anticipada en Cámara Gesell, una evaluación psicológica integral, un reconocimiento médico legal de integridad sexual y la transcripción de material audiovisual clave aportado por la madre de la víctima.

Esta denuncia se inscribe en una profunda crisis de violencia que azota al país. Según reportes estadísticos oficiales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron a 18,087 niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual solo

en un periodo de diez meses a nivel nacional, sumando un consolidado que supera los 27 mil casos de agresiones sexuales si se consideran todos los rangos de edad.

Gremio de colectivos civiles y organizaciones de defensa de los derechos humanos en el Cusco se han sumado al pedido de la madre de familia, exhortando a las autoridades judiciales a actuar con estricta observancia del principio del interés superior del niño y evitar dilaciones burocráticas que terminen revictimizando al menor o entorpeciendo el acceso a una justicia real.

El ente regulador dejó sin efecto la sanción contra la empresa encargada de las inspecciones al comprobarse, mediante registros filmicos y expedientes técnicos, que la flota fue sometida efectivamente a las evaluaciones mecánicas dentro del distrito.

SUTRAN RATIFICA VALIDEZ Y LEGALIDAD DE REVISIONES TÉCNICAS DE LOS BUSES DE CONSETTUR EN MACHUPICCHU



La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) ratificó de manera formal la plena validez y legalidad de los certificados de inspección técnica vehicular otorgados a la flota de buses de la empresa CONSETTUR MACHUPICCHU. La decisión del organismo regulador descarta de forma definitiva las supuestas irregularidades denunciadas públicamente respecto a la emisión de dichas certificaciones y atiende el llamado de fiscalización formulado por el titular

de la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo (GERCETUR) del Cusco, Rosendo Baca. La controversia se originó tras cuestionamientos públicos que señalaban que CONSETTUR había obtenido las certificaciones de sus unidades por parte de la empresa Revisiones Técnicas de la Selva E.I.R.L. (con domicilio en Chanchamayo, Junín) y, posteriormente, del Grupo Líder Sur E.I.R.L. (con sede en Puno), sin que los buses abandonaran el distrito de Machupicchu. Las denuncias calificaban los documentos

de presuntamente falsos, argumentando que el traslado de los vehículos fuera del santuario solo es posible por vía férrea y requiere una autorización del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). No obstante, una investigación pormenorizada de los dictámenes del ente fiscalizador aclaró el panorama legal: Caso Revisiones Técnicas de la Selva E.I.R.L.: Aunque en primera instancia la SUTRAN sancionó a esta planta con la cancelación de su auto-

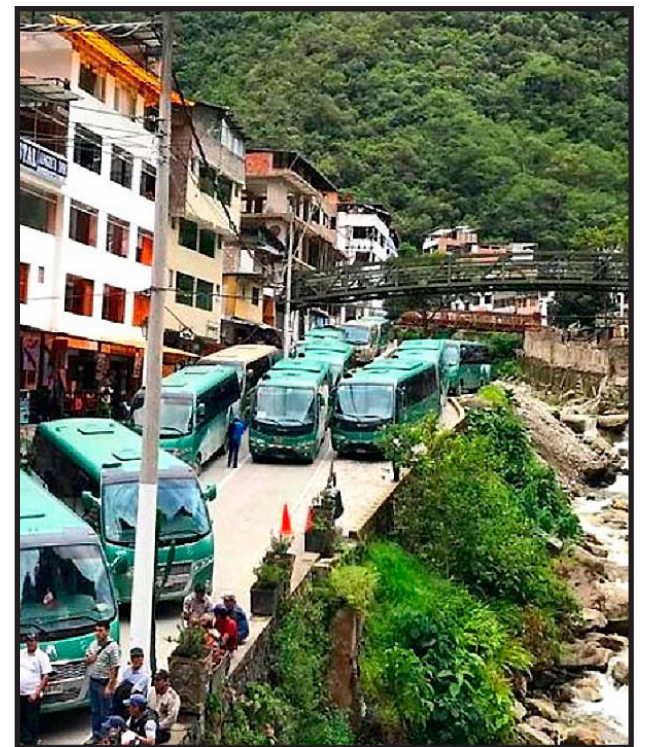
rización mediante la Resolución Subgerencial N° 4226000241-5-2026-SUTRAN/06.4.3, la empresa impugnó la medida. Finalmente, la Resolución Gerencial N° 4326007659-S-2026-SUTRAN/06.4 declaró fundado el recurso de apelación, dejando sin efecto la sanción y agotando la vía administrativa.

- Inspecciones in situ debidamente acreditadas: El tribunal técnico de la SUTRAN determinó que el tipo infractor del código IT39 no sanciona la expedición del certificado fuera de la sede principal, sino su emisión sin realizar la inspección real. En el expediente se incorporaron pruebas filmicas, fotográficas y la certificación del Juez de Paz de Machupicchu —quien actuó en funciones notariales— que demostraron que la certificadora trasladó e instaló una planta en la maestranza de CONSETTUR para evaluar físicamente cada unidad.
- Situación de Grupo Líder Sur E.I.R.L. (Puno): Debido a

que la ley exige renovar la inspección cada seis meses, en junio de 2026 CONSETTUR contrató a esta empresa bajo la misma modalidad en el sistema SINARETT. SUTRAN abrió un proceso sancionador preliminar que actualmente se encuentra en trámite de apelación. Bajo el principio de predictibilidad administrativa, se anticipa

una resolución en el mismo sentido que el caso precedente.

Con este pronunciamiento de última instancia, las revisiones técnicas de los buses que cubren la ruta hacia la llaqta de Machupicchu mantienen un marco de absoluta fiabilidad técnica y jurídica, garantizando los estándares de seguridad exigidos para el transporte de turistas nacionales y extranjeros.



Tragedia en Cusco: fallece hombre con quemaduras en el 90 % del cuerpo y víctimas por incendios forestales ascienden a siete

El deceso de un adulto mayor de 65 años, quien luchaba por su vida en la Unidad de Cuidados Intensivos tras intentar mitigar un siniestro, eleva la cifra de fallecidos en la región durante la presente temporada de sequía.



La crisis por los incendios forestales en el sur andino ha cobrado una nueva

vida humana. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER)

de Cusco confirmó el lamentable fallecimiento de un hombre de 65 años

de edad, quien presentaba quemaduras graves en el 90 % de su superficie corporal. Con este deceso, la cifra total de víctimas mortales directamente asociadas a los incendios forestales en la región se eleva a siete en lo que va del año.

El paciente se encontraba internado con pronóstico reservado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de un hospital de la Ciudad Imperial, tras haber sido alcanzado por ráfagas de fuego mientras colaboraba con brigadistas comunitarios en las labores de control y mitigación de un gran incendio en una provincia alta de la región. A pesar de los esfuerzos del equi-

po médico especializado por estabilizar sus funciones vitales, la severidad de las lesiones térmicas y el compromiso de las vías respiratorias desencadenaron una falla multiorgánica.

Ante este trágico escenario, la Gerencia Regional de Agricultura de Cusco y las autoridades locales de Defensa Civil han reiterado un llamado enérgico a la población rural y de las comunidades campesinas para erradicar definitivamente la práctica ancestral de la "quema de pastizales" o rastrojos, la cual suele descontrolarse rápidamente debido a los fuertes vientos y a la severa sequía que afecta a

los Andes peruanos. Asimismo, recordaron que provocar este tipo de incendios constituye un delito ambiental grave que contempla penas de cárcel efectivas.

Las brigadas de bomberos de Cusco, unidades de la Policía Nacional y equipos de rescatistas voluntarios permanecen en estado de alerta máxima debido a la persistencia de focos de calor activos en diversas provincias de la región, instando a los ciudadanos a reportar de manera inmediata cualquier columna de humo sospechosa para evitar nuevas pérdidas materiales, ecológicas y humanas.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

CUSCO ANTE EL FUEGO Y LA SEQUÍA: LA EMERGENCIA QUE NO PUEDE ESPERAR

Nuestra región atraviesa una de las crisis ambientales y sociales más profundas de su historia reciente, y es momento de que las autoridades y la ciudadanía miremos de frente una realidad que nos quema. Mientras el país debate agendas políticas en Lima, el Cusco arde en llamas y se seca en silencio. El reciente reporte oficial que eleva a siete el número de víctimas mortales por incendios forestales, sumado a la drástica declaratoria de estado de emergencia por riesgo de sequía en 116 distritos de nuestras 13 provincias, configura un escenario de urgencia absoluta que exige un cambio radical en nuestras políticas de prevención y en nuestras propias costumbres colectivas.

No podemos seguir tratando estas emergencias como catástrofes estacionales e inevitables. Los datos del Gobierno Regional y del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) son desgarradores: más de 300 incendios forestales en lo que va del año 2026 han arrasado con más de 16 mil hectáreas de cobertura vegetal, destruyendo viviendas, matando animales y extinguiendo vidas humanas, en su mayoría de adultos mayores y comuneros que intentaron defender sus tierras con sus propias manos. Aunque la intervención de naves de la Fuerza Aérea con sistemas de descarga masiva ha traído un respiro temporal en zonas críticas como Calca, la verdadera batalla no se gana apagando el fuego, sino evitando que se encienda.

El origen de esta tragedia es doble. Por un lado, nos enfrentamos a las consecuencias directas de un Fenómeno El Niño extraordinario que mantiene a la sierra suroriental con precipitaciones muy inferiores a los niveles habituales. La intensa radiación solar, los fuertes vientos y la sequedad extrema convierten nuestros campos en auténticos polvorines. Pero por el otro, está el factor humano: el 99% de estos siniestros son provocados por la mano del hombre, perpetuando la práctica tradicional e irresponsable de la quema de rastrojos y desechos agrícolas bajo condiciones climáticas insostenibles.

La reciente publicación del Decreto Supremo 140-2026, que formaliza la emergencia por escasez hídrica, debe entenderse como un llamado a la acción inmediata y no como un simple trámite burocrático. Si las lluvias prometidas no alcanzan los niveles mínimos, la subsistencia de miles de familias agricultoras, la ganadería altoandina y el abastecimiento de agua para consumo humano directo se verán severamente comprometidos en los próximos meses.

¿Qué nos falta para reaccionar? Cusco no puede depender únicamente de la ayuda tardía o de la heroica labor de un cuerpo de bomberos que ya no se da abasto. Se requiere de forma urgente:

- **Fiscalización y sanciones severas:** Los delitos ambientales deben ser perseguidos con rigor. La quema no autorizada en época de sequía extrema debe dejar de ser vista como una "costumbre agrícola aceptable" y ser sancionada penalmente cuando ponga en riesgo la vida y el patrimonio ecológico.
- **Presupuesto real para prevención:** Los gobiernos locales de los 116 distritos declarados en emergencia deben redirigir recursos de manera inmediata para la creación de brigadas comunitarias capacitadas y equipadas.
- **Modernización agrícola:** El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego tiene la obligación técnica de capacitar masivamente a las comunidades rurales en métodos alternativos para la limpieza de terrenos que no involucren el uso del fuego.

El Cusco colonial e incaico que tanto orgullo nos da por su historia y que atrae a millones de ojos del mundo no puede sobrevivir si dejamos que su geografía, su flora, su fauna y su gente se conviertan en cenizas. La emergencia hídrica y de incendios de este octubre de 2026 debe ser el punto de quiebre. Cuidar la tierra y el agua ya no es un enunciado romántico; hoy, para el Cusco, es una estricta cuestión de supervivencia.

Estado: ¿innovación sin error y con castigo?

Carmen Vegas Guerrero
Magíster en Gestión Pública

Innovar significa, en términos sencillos, cambiar una manera de hacer las cosas para intentar hacerlas mejor. Sin embargo, quienes hemos interactuado con el Estado, como servidores públicos o administrados, probablemente hemos escuchado más de una vez una respuesta tan sencilla como preocupante: "Porque siempre se ha hecho así".

Cambiar puede significar más trabajo, modificar rutinas o tomar decisiones diferentes, y puede generar un temor adicional: que, más adelante, algún órgano de control pregunte por qué se hizo distinto y sospeche de la decisión adoptada.

El resultado puede ser perverso: mantener las cosas como están, aunque demoren más, cuesten más o no funcionen adecuadamente, termina percibiéndose como menos riesgoso.

A ello se suma el comportamiento humano. Tendemos a aferrarnos a lo conocido, sobrevalorar las posibles pérdidas frente a las ganancias y evitar decisiones con resultados inciertos. En el Estado, estos sesgos se intensifican cuando innovar supone exposición personal, mientras mantener el statu quo rara vez genera el mismo costo individual. Así, se termina premiando implícitamente la inacción, en perjuicio de la calidad y eficiencia de los servicios públicos.

Paradójicamente, hoy las normas impulsan al Estado en la dirección contraria.

La innovación pública forma parte del proceso de modernización de la gestión pública. Tenemos, entonces, un Estado que dice a sus servidores: innoven. Pero no se equivoquen.

¿Qué ocurre cuando una innovación correctamente diseñada no obtiene el resultado esperado? Innovar supone probar, medir, aprender y corregir. Si únicamente consideramos válida la innovación exitosa, eliminamos aquello que la caracteriza: la posibilidad de experimentar.

No se trata de eliminar el control. Una innovación debe tener sustento técnico, objetivos, indicadores, riesgos identificados, trazabilidad y evaluación. Pero necesitamos distinguir entre corrupción, negligencia o incumplimiento de la ley y un resultado adverso producido dentro de una experimentación responsable.

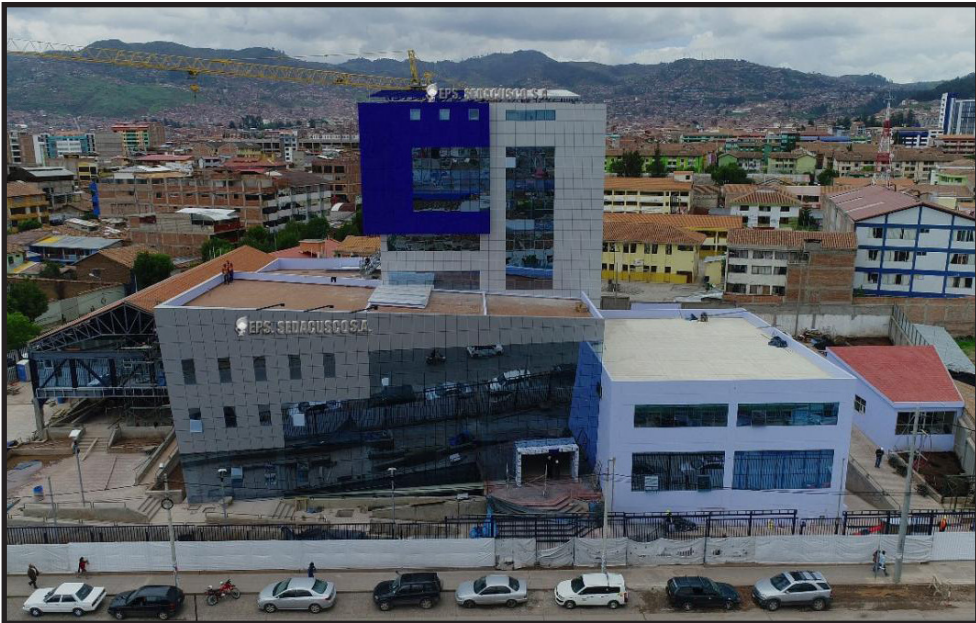
Un piloto que no funciona también puede generar valor: evidencia para no escalar una mala solución. La innovación pública difícilmente prosperará si el servidor siente que equivocarse razonablemente puede convertirse, años después, en responsabilidad.

El desafío es construir un sistema que permita innovar bien, aprender rápido y corregir sin miedo. Porque controlar mejor no debe significar impedir que el Estado cambie, sino ayudar a que cambie mejor.



Contraloría revela que SedaCusco ignora reportes de fugas y desperdicia agua potable en plena crisis de escasez

Un informe del Órgano de Control Institucional (OCI) detectó que la EPS no deriva los reclamos a su área operativa dentro del plazo legal de 48 horas. Además, advierte un retraso de más de seis meses en la contratación del servicio de gestión comercial.



En medio de una severa temporada de sequía y escasez hídrica que golpea de forma directa a la Ciudad Imperial, la Contraloría General de la República puso al descubierto deficiencias graves en la gestión de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento SEDACUSCO S.A. El Órgano de Control Institucional (OCI) detectó que la entidad ignora de

forma sistemática y no repara las fugas de agua potable que son reportadas diariamente por los usuarios de la ciudad. El informe de control técnico evidenció una alarmante negligencia en la gestión comercial de la EPS. Según las auditorías realizadas, los reportes e incidencias sobre tuberías rotas y desperdicios de agua en la vía pública presentados por los ciudadanos no son derivados formalmente a la Gerencia de Operaciones para su atención inmediata. Con esta omisión, SEDACUSCO incumple de forma directa el plazo legal de 48 horas establecido por el marco regulatorio sectorial para solucionar estas averías, provocando la pérdida innecesaria

de miles de litros de agua tratada mientras diversos sectores de la población sufren por cortes y racionamiento del servicio.

A esta problemática operativa se suma una seria irregularidad administrativa en la contratación pública. El OCI alertó que el proceso de licitación pública para el "Servicio Integral de Gestión Comercial de SEDACUSCO" se encuentra paralizado y con un retraso de más de seis meses. Para cubrir esta falta de un operador permanente, la administración de la empresa estatal ha recurrido al fraccionamiento de contrataciones mediante órdenes de servicio consecutivas, un mecanismo excepcional que limita los

principios de libre concurrencia, transparencia y eficiencia en el gasto público.

Las revelaciones de la Contraloría exigen una reestructuración inmediata en los canales de atención y monitoreo de emergencias de la EPS. El informe ya ha sido notificado formalmente al Directorio y a la Gerencia General de SEDACUSCO S.A. con la finalidad de que implementen un plan de contingencia urgente, mitiguen las pérdidas operacionales de recurso hídrico y efectúen el deslinde de responsabilidades funcionales correspondiente ante las entidades de supervisión nacional como la SUNASS.

Contraloría detecta contrataciones irregulares de personal en proyectos sociales de la Municipalidad de Megantoni

Un informe del Órgano de Control Institucional (OCI) reveló que la comuna del distrito cusqueño, que percibe millonarios recursos por el canon de Camisea, contrató a residentes e inspectores que no cumplían con el perfil mínimo ni la experiencia exigida por ley.



La auditoría señala que la flexibilización e incumplimiento de los filtros de idoneidad y mérito técnico configuran un escenario de inconducta funcional. Esta situación debilita los mecanismos de control interno en la ejecución del gasto público, afectando potencialmente la calidad y supervisión de las obras destinadas a las comunidades nativas y poblaciones originarias de la cuenca del Urubamba, las cuales registran históricas brechas en servicios e infraestructura.

Tras la emisión del informe, el OCI notificó formalmente al alcalde de la Municipalidad Distrital de Megantoni para que inicie las acciones correspondientes destinadas al deslinde de responsabilidades administrativas del personal involucrado en los procesos de selección. En tanto, diversas organizaciones de la sociedad civil de la provincia de La Convención han solicitado la intervención de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios para determinar si existen responsabilidades de índole penal.

Un nuevo informe de control puso bajo la lupa la gestión de los recursos públicos en el distrito de Megantoni, la jurisdicción con el presupuesto más alto de la región Cusco gracias a las regalías del gas de Camisea. El Órgano de Control Institucional (OCI) emitió el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 019-2026-2-6347-AOP, en el cual se identificó un patrón de irregularidades en la contratación de personal clave para la ejecución de proyectos de inversión en la Gerencia de Desarrollo Social y Pueblos Originarios.

De acuerdo con el documento fiscalizador, durante el periodo comprendido entre el año 2025 y julio

de 2026, el área de Recursos Humanos de la municipalidad calificó como "aptos" y procedió a contratar a ciudadanos para puestos de alta responsabilidad técnica sin que estos acreditaran los dos años de experiencia específica obligatoria estipulados en los Términos de Referencia (TDR) de las convocatorias. Entre los casos específicos detallados por la Contraloría se encuentran las contrataciones de Alex Sebastián Caleb e Iván Contreras Hinojosa, incorporados como residentes de proyectos de "Intercambio Intercultural", así como la designación de Bernabé Sebastián Simón en el cargo de inspector de proyectos.

"La expulsión de escolares no soluciona los casos de violencia": Heraclio Valencia se muestra en contra de medidas punitivas en colegios

El especialista y dirigente magisterial advirtió que sancionar con el retiro definitivo a los estudiantes solo traslada el problema fuera de las aulas, por lo que propuso un enfoque basado en el soporte psicológico integral.



las instituciones educativas del país. Valencia demandó al Ministerio de Educación (MINEDU) y a los gobiernos regionales la asignación presupuestal prioritaria para garantizar la presencia permanente de psicólogos y trabajadores sociales

en cada colegio público, un déficit histórico que impide brindar un

acompañamiento oportuno a los estudiantes que manifiestan conductas de riesgo o entornos familiares disfuncionales.

Finalmente, el líder magisterial exhortó a las comunidades educativas, directores y juntas de padres de familia a implementar mesas de diálogo y talleres de resolución pacífica de conflictos. Aseguró que la verdadera seguridad escolar se construye mediante la edificación de entornos seguros, inclusivos y con un fuerte soporte de salud mental, y no mediante reglamentos punitivos que replican la violencia que se intenta erradicar.

Frente al debate público y las recientes propuestas legislativas que buscan endurecer las sanciones disciplinarias en el sector educativo, el reconocido educador y dirigente magisterial Heraclio Valencia expresó su rechazo definitivo a la adopción de medidas radicales como la expulsión de escolares para combatir el acoso y las agresiones en los centros educativos. El especialista argumentó que este tipo de acciones punitivas no atacan la raíz del problema, sino que excluyen al menor del sistema, incrementando el riesgo de vulnerabilidad social. Durante una ponencia sobre convivencia esco-

lar democrática, Valencia señaló que la expulsión de un estudiante conflictivo representa un fracaso institucional y una salida facilista que evade la responsabilidad pedagógica de las escuelas. "La expulsión de escolares no soluciona los casos de violencia. Al contrario, invisibiliza una realidad compleja y traslada el problema a las calles, desprotegiendo al menor y privándolo de su derecho constitucional a la educación", enfatizó.

En lugar de aplicar un enfoque estrictamente sancionador, el especialista propuso fortalecer las estrategias de prevención y tutoría integral dentro de

Comisaría PNP Paucartambo clasifica a las semifinales del X Concurso Nacional “Mi Comisaría, Mi Orgullo”

La dependencia policial de la Región Policial del Cusco se ubica entre las 10 mejores del país gracias a la implementación de su innovadora estrategia comunitaria “Escuadrón Púrpura” contra la violencia familiar y de género.



La Comisaría PNP Paucartambo “C”, perteneciente a la Región Policial del Cusco, ha logrado un importante hito institucional al clasificar a la etapa semifinal del X Concurso Nacional “Mi Comisaría, Mi Orgullo”, ubicándose dentro del selecto grupo

de las 10 mejores comisarías del Perú. Este certamen, promovido por el Ministerio del Interior, tiene como objetivo principal identificar, visibilizar y premiar las mejores iniciativas innovadoras y buenas prácticas policiales orientadas al servicio

directo de la ciudadanía. El logro responde al éxito y al impacto social de la estrategia policial denominada “Escuadrón Púrpura”. “¡Todos somos púrpura!”, diseñada y ejecutada por el propio personal de la comisaría paucartambina. Esta iniciativa busca romper con el esquema

de la función policial tradicional para consolidarse como una unidad especializada que, mediante una articulación oportuna, brinda mecanismos de orientación, prevención y educación frente a los casos de violencia contra la mujer, los integrantes del grupo familiar y de género. A través del despliegue activo de los agentes policiales y el soporte estratégico de aliados comunitarios, el “Escuadrón Púrpura” se ha posicionado como un aliado vecinal indispensable en la provincia. La meta a largo plazo de esta iniciativa es institucionalizarse como una gran unidad operativa permanente que cuente con la logística, infraestructura y personal especializado necesario para masificar la construcción de entornos segu-

ros, participativos e inclusivos en las zonas más vulnerables de la región. La clasificación de la Comisaría de Paucartambo a las semifinales nacionales reafirma el compromiso de la Región Policial del Cusco por humanizar la labor policial y optimizar

los niveles de confianza ciudadana mediante intervenciones con enfoque de género y proximidad social, sirviendo como modelo de gestión para otras dependencias a nivel nacional.



Se trata de la primera y única Caja Municipal peruana en tener como aliado financiero internacional a la institución alemana.

Caja Arequipa obtuvo un financiamiento subordinado de hasta US\$50 millones de DEG, del Grupo KfW



Caja Arequipa y Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH (DEG), institución alemana de financiamiento para el desarrollo y subsidiaria del Grupo KfW, culminaron exitosamente el proceso contractual y regulatorio de un financiamiento subordinado de largo plazo por hasta US\$50 millones. A finales de setiembre se concretó un primer desembolso de US\$25 millones, marcando el inicio de una nueva relación estratégica entre ambas instituciones. Con esta operación, Caja Arequipa se convierte en la primera y única Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Perú en recibir financiamiento subordinado directamente de DEG, del Grupo KfW. Este hito pone en valor la confianza depositada por una institución europea de financiamiento para el desarrollo y el trabajo sostenido de evaluación, negociación y aprobaciones que permitió concretarlo. La operación tiene un plazo de 10 años y estructura bullet. Su diseño permite fortalecer el patrimonio efectivo de Caja Arequipa, de acuerdo con la regulación aplicable, ampliando su capacidad para sostener el crecimiento y continuar canalizando financiamiento hacia la micro y pequeña empresa peruana. El cierre de la operación representa la culminación de un proceso

que comprendió evaluación financiera e institucional, due diligence, negociación de documentación bajo estándares internacionales, aprobaciones internas y el análisis y autorización regulatoria correspondiente de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). “La concreción de esta operación representa un hito para Caja Arequipa y para el sistema de Cajas Municipales del Perú. Ser la primera y única caja municipal en recibir financiamiento subordinado directo de DEG refleja la confianza internacional en nuestra institución y el valor de construir relaciones estratégicas de largo plazo. Tras años de trabajo y el cumplimiento de exigentes procesos de evaluación y aprobación, este financiamiento fortalece nuestro patrimonio y amplía nuestra capacidad de acompañar a miles de emprendedores, con especial atención a las oportunidades de las mujeres empresarias. Agradecemos a DEG y a los equipos que hicieron posible este logro”, comentó Carlos A. Rodríguez, Presidente de Directorio de Caja Arequipa. Capital que se transforma en oportunidades. Los recursos están vinculados al financiamiento de clientes del segmento mype. De acuerdo con la estructura planteada para la operación, al menos el 50% de

los beneficiarios serán mujeres, reforzando el compromiso de ambas instituciones con la inclusión financiera, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible. Para Caja Arequipa, la operación combina dos dimensiones estratégicas: fortalece su estructura patrimonial y, simultáneamente, amplía su capacidad de acompañar a emprendedores que generan empleo, productividad y actividad económica en distintas regiones del Perú. Para DEG, la transacción se alinea con su mandato de impulsar inversiones privadas con impacto en economías emergentes y países en desarrollo. La incorporación de DEG como nuevo lender constituye un hito en la estrategia financiera de Caja Arequipa. Además de diversificar sus fuentes de financiamiento y ampliar su acceso a recursos de largo plazo, la operación evidencia la capacidad de la institución para cumplir procesos de evaluación, gobierno, regulación y estructuración exigidos por una entidad internacional de desarrollo. Con este cierre, Caja Arequipa continúa fortaleciendo relaciones de largo plazo con instituciones financieras y multilaterales de primer nivel, como parte de una estrategia orientada a preservar su solidez, sostener su crecimiento y ampliar el impacto de las microfinanzas en el país. Sobre DEG. Desde hace más de 60 años, la DEG financia y asesora a empresas privadas activas en países emergentes y en vías de desarrollo. DEG es una de las mayores instituciones de financiación del desarrollo para el sector privado con una cartera de 11.6 mil millones de euros. Como financiador de impacto y clima, asiste a empresas que quieren abordar la transformación y aprovechar sus oportunidades. Los clientes de DEG no sólo obtienen soluciones de financiación y asesoramiento a medida. También pueden confiar

en sus conocimientos de mercado, su experiencia en materia de impacto y clima, y su red interna-

cional. De esta manera DEG, una filial del grupo alemán KfW, contribuye a crear más puestos de tra-

bajo cualificados e ingresos locales, y a mejorar la creación de valor.



LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (AMAG) CONVOCA AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ADMISIÓN AL 31° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES

La Academia de la Magistratura (AMAG) convoca al Concurso Público de Méritos para la Admisión al 31° Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados (31° PROFA), dirigido a abogados que cumplan con la antigüedad requerida por ley para acceder a la magistratura, según el cargo al que postulan.

El proceso de admisión contempla 120 vacantes a nivel nacional, correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto nivel de la magistratura.

Requisitos para postular:

Los abogados interesados en participar deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de la Carrera Judicial o en la Ley de la Carrera Fiscal, de acuerdo con el cargo o nivel de la magistratura al que postulen.

Fechas para realizar el pago:

El pago por derecho de inscripción podrá efectuarse a través del Banco de la Nación, de acuerdo con las siguientes fechas:

Pago en ventanilla: del martes 15 de setiembre al lunes 26 de octubre de 2026. Pago mediante el aplicativo Págalo.pe: del martes 15 de setiembre al viernes 23 de octubre de 2026.

Examen de conocimientos:

El examen de conocimientos se realizará el domingo 22 de noviembre de 2026, de manera presencial, en las ciudades de Lima, Arequipa y Lambayeque.

La AMAG invita a los abogados que cumplan con los requisitos establecidos a participar en este proceso de admisión, que constituye una etapa fundamental para la formación especializada de quienes aspiran a ejercer la función jurisdiccional o fiscal.

Para conocer las bases, requisitos, cronograma, procedimiento de inscripción y demás información del proceso, los interesados pueden ingresar a la página web oficial de la Academia de la Magistratura: <https://www.amag.edu.pe/Programa/PROFA>

La jefa de Estado peruana sostuvo una comunicación telefónica con Delcy Rodríguez para activar el apoyo al plan "Vuelta a la Patria" y establecer protocolos bilaterales por vía aérea de manera ordenada y segura.

Presidenta Keiko Fujimori coordina con Venezuela procesos de repatriación y expulsión de ciudadanos indocumentados



La presidenta de la República, Keiko Fujimori, anunció este jueves que mantuvo una llamada telefónica con la presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, con el objetivo de abordar la cooperación bilateral en materia migratoria. El diálogo se centró de manera prioritaria en la reactivación del apoyo logístico al plan venezolano "Vuelta a la Patria" y en la articulación de mecanismos formales para la expulsión del territorio peruano de ciudadanos venezolanos en condición indocumentada. Durante la comunicación, la mandataria peruana ratificó la necesidad de implementar soluciones directas y estruc-

turadas frente a la situación migratoria actual. "Tuve una llamada con la presidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, para abordar la cooperación entre nuestros países, iniciar el apoyo a su plan Vuelta a la Patria, así como coordinar los procesos de expulsión del Perú de ciudadanos venezolanos indocumentados", detalló Fujimori a través de sus canales oficiales. Asimismo, expresó su agradecimiento por la disposición mostrada por las autoridades caraqueñas para viabilizar estos procedimientos conjuntos. Con el fin de formalizar los acuerdos alcanzados en la comunicación presidencial, los ministerios de Relacio-

nes Exteriores de ambos países han recibido el encargo de diseñar y validar los protocolos técnicos indispensables. Esta articulación de las cancillerías busca garantizar que los traslados y repatriaciones se ejecuten estrictamente por vía aérea, bajo estándares que aseguren un retorno ordenado, predecible y seguro para todos los involucrados, optimizando el uso de las capacidades aeronáuticas estatales.

Esta medida se inscribe dentro de la estrategia de fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el orden interno promovida por el Ejecutivo peruano. De manera paralela, la reactivación gradual de los canales diplomáticos y consulares, iniciada meses atrás, proporciona el soporte institucional requerido para efectuar la plena identificación de los ciudadanos extranjeros. Con ello, la administración de Fujimori busca acelerar la salida de personas en situación irregular en el país, consolidando un esquema formal de cooperación interestatal en beneficio del control migratorio de la región.

César Acuña anuncia su retiro definitivo de la vida política tras 25 años de trayectoria

El líder y fundador de Alianza para el Progreso (APP) confirmó que dejará la actividad partidaria de forma definitiva, optando por dedicarse exclusivamente al sector educativo.

El líder político y fundador del partido Alianza para el Progreso (APP), César Acuña Peralta, ha anunciado de manera formal y definitiva su retiro de la vida política activa del Perú. Tras un extenso recorrido en la escena pública, el exgobernador regional de La Libertad y exalcalde de Trujillo confirmó que no volverá a postular a ningún cargo de elección popular ni participará en futuras contiendas electorales, cerrando así un ciclo de veinticinco años de trayectoria institucional.

Durante un encuentro con la comunidad universitaria y medios de comunicación, el experimentado político compartió la noticia con un matiz de optimismo respecto a sus futuros proyectos personales y profesionales. "Y les doy la buena noticia: 'Chau, política'. Dedicado a tiempo completo a formar a mis jóvenes. Creo que estoy haciendo más que cualquier presidente del Perú", manifestó de forma directa, dejando en claro que su decisión es irrevocable y que su enfoque principal estará orientado de ahora



en adelante al fortalecimiento académico.

Acuña Peralta, quien a lo largo de su carrera se desempeñó como congresista de la república en el periodo 2000-2001 y lideró múltiples campañas a nivel local, regional y nacional, señaló que este paso al costado representa una oportunidad para volcar toda su experiencia acumulada en la gestión de la Universidad César Vallejo (UCV). Desde este espacio, el fundador de la institución educativa buscará potenciar los programas de desarrollo profesional, la infraestructura de investigación y la formación integral de las nuevas generaciones

de estudiantes.

El anuncio del retiro de César Acuña marca un hito de profunda relevancia en el panorama político del país, ya que Alianza para el Progreso ha sido una de las organizaciones partidarias con mayor arraigo y representación en las regiones durante las últimas décadas. La salida de su principal figura histórica y referente doctrinario obliga a la agrupación política a iniciar un proceso interno de reestructuración, con el objetivo de promover la renovación de sus cuadros directivos y definir el rumbo estratégico de la organización frente a los próximos desafíos democráticos nacionales.

Comisión de Constitución del Senado suspende "hasta nuevo aviso" el debate sobre delegación de facultades al Poder Ejecutivo

La sesión presidida por Carlos Mesía se interrumpió de forma indefinida tras una fuerte controversia por una votación interna y el posterior retiro masivo de los parlamentarios de la oposición.



El presidente de la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores del Senado, Carlos Mesía Ramírez, anunció este jueves la suspensión

"hasta nuevo aviso" de la sesión ordinaria en la que se tenía programado debatir y votar el predictamen sobre la delegación de facultades legislativas solici-

tadas por el Poder Ejecutivo. La sorpresiva paralización del grupo de trabajo se produjo en un escenario de severa polarización y entrapamiento regla-

mentario entre los bloques parlamentarios de la Cámara Alta.

El conflicto en el recinto parlamentario escaló durante la mañana tras someterse a votación una cuestión de orden planteada por la senadora Patricia Iturregui Byrne (Partido del Buen Gobierno). La moción buscaba debatir formalmente los límites constitucionales y las competencias de revisión del Senado respecto al texto sustitutorio previamente aprobado por la Cámara de Diputados, el cual abarca 20 puntos específicos concentrados en materias de seguridad ciudadana, defensa nacional, vivienda, saneamiento y mitigación

frente al fenómeno El Niño.

La controversia metodológica se desató al momento del cómputo de la votación. Mientras que la Secretaría Técnica registró preliminarmente un resultado de 6 votos a favor y 5 en contra —lo que daba por aprobada la moción de la oposición—, la mesa directiva optó por mantener el proceso abierto para incorporar el voto extemporáneo del senador Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular), quien alegó haber experimentado problemas de conectividad remota. Tras registrarse su decisión en contra, el cómputo final se igualó (6-6), lo que llevó al titular de la

comisión, Carlos Mesía, a declarar la improcedencia del pedido.

Esta decisión provocó el retiro inmediato y masivo de los integrantes de las bancadas de oposición, pertenecientes a El Buen Gobierno, Ahora Nación, Juntos por el Perú y Obras, quienes denunciaron una abierta vulneración al reglamento del Senado. Aunque la sesión intentó reanudarse pasadas las 17:00 horas, la persistente falta de quórum y de consenso político obligó a suspender las labores indefinidamente, comprometiendo los plazos del dictamen que, según el cronograma legal establecido, venían este viernes.

Con una abrumadora mayoría de 75 votos a favor y solo uno en contra, la Cámara Alta completó la reforma constitucional impulsada por el gobierno de Lula da Silva, estableciendo un máximo de cinco días de trabajo por dos de descanso remunerado sin recortes salariales.

Histórico: el Senado de Brasil aprueba la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales y el fin de la escala 6x1



En una jornada calificada como histórica para los derechos laborales en América Latina, el Senado de Brasil aprobó de manera definitiva la Propuesta de Enmienda Constitucional (PEC) que reduce la jornada laboral máxima de 44 a 40 horas semanales. El texto legisla-

tivo, que ya había recibido el visto bueno de la Cámara de Diputados, decreta además la eliminación total de la denominada escala "6x1" —donde se trabaja seis días consecutivos por un solo día de descanso—, sustituyéndola de forma obligatoria por un esquema de cinco

días laborables y dos de descanso remunerado.

La histórica votación, resuelta en dos turnos consecutivos durante la misma sesión parlamentaria gracias a un acuerdo de calendario especial, arrojó un contundente respaldo de 75 votos a favor y un único voto en contra, emitido por el senador Hamilton Mourão. Al no sufrir modificaciones respecto a la versión sancionada previamente por la Cámara Baja, la enmienda será promulgada de forma directa por las mesas directivas del Congreso el próximo martes 20 de octubre de 2026, sin requerir sanción o veto del Poder

Ejecutivo.

De acuerdo con estimaciones técnicas basadas en estudios socioeconómicos del Departamento Intersindical de Estadísticas y Estudios Socioeconómicos (Dieese), esta reforma beneficiará de manera directa a cerca de 26,8 millones de trabajadores, de los cuales 22 millones corresponden a puestos formales bajo el régimen de la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT). El relator del proyecto en el Senado, Omar Aziz, afirmó en la tribuna que la medida representa "la mayor conquista de los trabajadores brasileños desde la Asamblea Constituyente de 1988".

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva celebró públicamente el resultado a través de sus canales oficiales. El mandatario, cuyo bloque político impulsó fuertemen-

te el debate, destacó que el fin del esquema 6x1 otorga un "trunfo decisivo" a las clases populares, permitiéndoles disponer de mayor tiempo para el ocio, el descanso, la salud mental y la vida familiar sin que sus salarios mensuales sufran detrimento alguno.

La implementación del nuevo marco regulatorio se desarrollará bajo un esquema de transición gradual diseñado para mitigar los impactos operativos:

- Primera fase (60 días tras la promulgación): El límite laboral máximo disminuirá inmediatamente de 44 a 42 horas semanales, activando la escala 5x2 de forma masiva.
- Segunda fase (12 meses después): La jornada obligatoria descen-

derá de forma definitiva al tope definitivo de 40 horas semanales.

A pesar del optimismo gubernamental, la medida enfrenta reparos del sector privado. La Federación de Comercio de São Paulo (FecomercioSP) emitió un informe advirtiendo sobre un incremento proyectado del 22% en el costo de la hora trabajada, argumentando que la rigidez del modelo podría amenazar la sostenibilidad de pequeñas empresas y derivar en la pérdida potencial de puestos de trabajo a mediano plazo. En respuesta, los sectores aliados al Gobierno señalaron que la flexibilización horaria alineará la competitividad de Brasil con la de economías de alta productividad del entorno global.

Estudiantes, docentes y rectores se movilizaron masivamente frente al Congreso de la Nación bajo la consigna "Que cumpla la ley", respaldados por recientes fallos judiciales que ordenan aplicar la Ley de Financiamiento Universitario.

Masiva marcha Federal Universitaria en Argentina exige a Javier Milei el pago de fondos adeudados



Una multitudinaria manifestación que congregó a miles de estudiantes, docentes, trabajadores no docentes y autoridades académicas colmó hoy la Plaza del Congreso en Buenos Aires, así como las principales plazas de Rosario, Córdoba y Santa Fe. La quinta Marcha Federal Universitaria se convirtió en una de las protestas más masivas en lo que va de la gestión del presidente Javier Milei, uniéndose el reclamo de la comunidad educativa con el de sectores científicos, jubilados y trabajadores de la salud afectados por las severas políticas de ajuste fiscal. El objetivo central de la movilización fue exigir de manera inmediata la transferencia

de los fondos presupuestarios adeudados y el estricto cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. Dicha normativa, ratificada de forma reiterada por el Poder Ejecutivo y el Parlamento tras sortear un veto presidencial, establece la indexación obligatoria de los salarios del personal educativo y de los recursos operativos de las casas de estudio frente a la inflación acumulada. Sin embargo, la administración libertaria mantiene congeladas las partidas financieras alegando la defensa de su meta de "déficit cero".

La protesta cobró un fuerte peso institucional luego de que la Justicia Federal respal-

udara los reclamos del sector. Recientemente, los tribunales declararon inconstitucionales los decretos del Ejecutivo que obstaculizaban la norma, ordenando la aplicación inmediata de la ley bajo apercibimiento de aplicar multas económicas directas a la Jefatura de Gabinete. A pesar de los dictámenes y de un fallo previo de la Corte Suprema de Justicia, el Gobierno decidió apelar las resoluciones judiciales, profundizando el conflicto institucional. Durante el acto central se leyó el documento titulado "Defender nuestros sueños, garantizar el futuro", suscrito por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Universitaria Argentina (FUA). En el texto, los rectores denunciaron una drástica reducción del presupuesto universitario (que cayó del 0,718% al 0,541% del PIB) y exigieron un incremento del 33,4% en el Presupuesto del próximo año para evitar el colapso de la investigación científica, la enseñanza y los programas de becas estudiantiles.

Tragedia en Pakistán: 27 niños y una profesora mueren tras el colapso del techo de una escuela

El fatal accidente ocurrió en una institución privada en la ciudad de Peshawar durante el horario de clases. Las autoridades confirmaron el arresto del propietario del inmueble e iniciaron una investigación por negligencia estructural.



Una profunda conmoción sacude al norte de Pakistán tras confirmarse el fallecimiento de 27 estudiantes y una profesora, víctimas del violento desplome del techo de una escuela privada en la ciudad de Peshawar. El trágico siniestro se registró durante la jornada matutina mientras se impartían clases normales, atrapando instantáneamente a decenas de alumnos y docentes bajo toneladas de escombros.

Tras recibir la alerta, las unidades de respuesta inmediata del servicio de emergencias Rescue 1122 acudieron al lugar con ambulancias y maquinaria pesada para remover la estructura colapsada. Horas más tarde, Muhammad Asim, portavoz del hospital Lady Reading de Peshawar, certificó la cifra definitiva de 28 víctimas mortales. Adicionalmente, el accidente dejó al menos 20 personas heridas, varias de las cuales permanecen en estado crítico, por lo que no se descarta que el número de fallecidos pueda incre-

mentarse.

El primer ministro pakistaní, Shehbaz Sharif, expresó su profundo pesar y ordenó brindar la máxima asistencia médica a los sobrevivientes. Por su parte, el presidente Asif Ali Zardari calificó lo ocurrido como un "drama desgarrador" que enluta a toda la nación.

Como parte de las primeras acciones judiciales, la policía local procedió con el arresto del propietario de la escuela. Las investigaciones preliminares apuntan a severas deficiencias de construcción, materiales de baja calidad y una debilidad estructural generalizada en el edificio de tres pisos. El gobernador provincial de Khyber Pakhtunkhwa, Faisal Karim Kundi, exigió un informe técnico exhaustivo para establecer las responsabilidades penales correspondientes. Este desastre reaviva el debate sobre la falta de fiscalización y de normas de seguridad en los centros educativos del país.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yadira
939433027

Roxy
San Sebastian
983107756

Blanquita
chiclayana
970663918

Shirley
946455177

Chatita
quillabamba
989555272

Kristell
940063644

Trycia
969149533

Cielo
944517287



HORÓSCOPO DIARIO

16 de octubre de 2026

♈ ARIES

Modera tus reacciones en el trabajo; analiza las críticas con calma y pon límites firmes pero sin perder los papeles.

♉ TAURO

Es momento de cambiar tu organización para salir del estancamiento. Apóyate en tu hogar y vigila los gastos impulsivos.

♊ GÉMINIS

Jornada ideal para el romance y la complicidad. En los negocios, tu intuición te ayudará a resolver cualquier imprevisto con éxito.

♋ CÁNCER

Se abren oportunidades para reconciliaciones. Deja atrás los lamentos del pasado y concéntrate en apoyar a tu familia.

♌ LEO

Te espera un cierre de semana pesado; demuestra tu capacidad con hechos y baja la soberbia para no desgastar tu energía.

♍ VIRGO

Divide tus grandes metas en pasos pequeños. En el amor, no esperes que adivinen lo que te pasa y exprésate con claridad.

♎ LIBRA

La Luna te pide centrarte en una sola tarea a la vez. Controla tu presupuesto y agradece un bonito detalle familiar.

♏ ESCORPIO

Tu magnetismo y sexto sentido están al máximo. Ante cualquier cambio de planes de última hora, saldrás beneficiado.

♐ SAGITARIO

Excelente día para conectar con la abundancia o recibir un dinero extra. Cuida las comidas para evitar males-tares digestivos.

♑ CAPRICORNIO

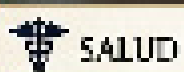
Con la Luna en tu signo, es el momento perfecto para tomar decisiones prácticas, ordenar tu vida y cobrar favores pendientes.

♒ ACUARIO

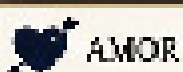
Experimentarás un gran desbloqueo mental. Aprovecha para mandar a volar los pensamientos negativos y a la gente que te quita energía.

♓ PISCIS

Buen día para salir con amigos. Si surgen tensiones o cuestionamientos en el trabajo, responde con cordialidad y organización.



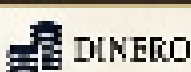
SALUD



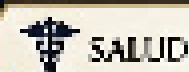
AMOR



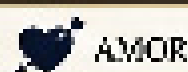
TRABAJO



DINERO



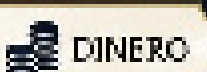
SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



¡Todo listo! así se jugará la primera fecha de la Liga Peruana de Vóley

Este sábado rompe fuegos la Liga Peruana de Vóley 2026-27, la misma que tendrá grandes encuentros, así como el debut de la Selección Peruana U19 que tendrá participación pensando en foguarse de cara al Mundial.

La acción comenzará el sábado con el enfrentamiento entre Atlético Atenea y Olva Latino, desde las 14:45 horas. Posteriormente, Universitario se medirá ante Deportivo Soan a las 17:00 horas, mientras que San Martín y CS Italiano cerrarán la jornada sabatina a partir de las 19:00 horas.

El domingo continuará la competencia con tres encuentros. Perú U19 enfrentará a Deportivo Wanka desde las 14:15 horas, en el primer partido de la jornada dominical.

Más tarde, Regatas Lima chocará con Géminis a las 16:30 horas, en un duelo que promete emociones. Finalmente, Rebaza Acosta y Alianza Lima se encargarán de cerrar la primera fecha desde las 18:30 ho-

ras.

De esta manera, los equipos comenzarán su camino en la Liga Peruana de Vóley con el objetivo de sumar sus primeros puntos y posicionarse en la lucha por los principales lugares del torneo.

Liga Peruana de Vóley – Fecha 1

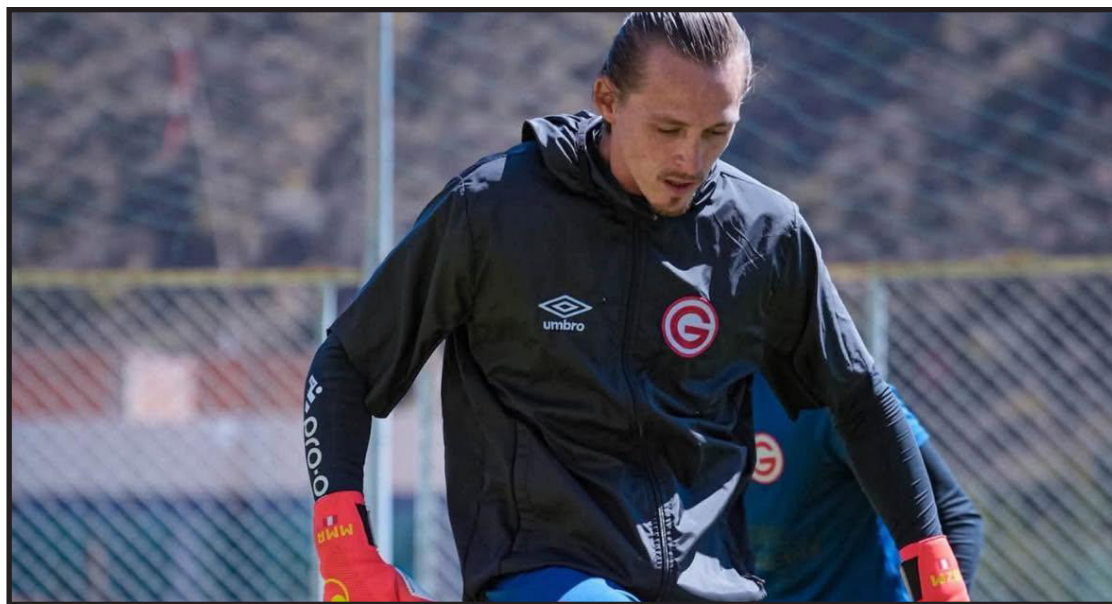
Sábado 17 de octubre

- 14:45 horas | Atlético Atenea vs. Olva Latino
- 17:00 horas | Universitario vs. Deportivo Soan
- 19:00 horas | San Martín vs. CS Italiano

Domingo 18 de octubre

- 14:15 horas | Perú U19 vs. Deportivo Wanka
- 16:30 horas | Regatas Lima vs. Géminis
- 18:30 horas | Rebaza Acosta vs. Alianza Lima

Zubczuk se ilusiona con el título y advierte: “Seguramente se define en la última fecha”



Patrick Zubczuk, arquero de Deportivo Garcilaso, analizó el presente del equipo cusqueño en el Torneo Clausura y reconoció que la derrota ante Sport Huancayo fue un resultado inesperado. Sin embargo, el guardameta destacó la competitividad del campeonato y aseguró que el plantel mantiene la ilusión de luchar por el título.

“Contra Huancayo fue un tropezón que no esperábamos e hicimos un mal partido. Creo que le salió el plan a la perfección a Huancayo”, sostuvo el portero en declaraciones a L1 MAX, al referirse a la caída de su equipo en la última jornada.

Pese a ese resultado, Zub-

czuk resaltó la paridad que existe en el torneo y consideró que la lucha por los primeros puestos se mantendrá hasta el final. “El torneo está muy lindo. Desde que tengo uso de razón, no recuerdo un torneo peleado como este. Seguramente se define en la última fecha”, manifestó.

Asimismo, el arquero reconoció que en Deportivo Garcilaso existe mucha ilusión por pelear el campeonato. El buen momento del equipo y la unión del grupo son factores que, según explicó, alimentan las expectativas de cara a las próximas jornadas. “Nos ilusiona mucho el campeonato, estamos cerca de la ‘U’ en el acumulado. El grupo está muy fuerte y

muy unido”, afirmó el guardameta, quien confía en que el conjunto cusqueño pueda mantenerse en la pelea.

Finalmente, Zubczuk se refirió a su futuro y confirmó que tiene contrato vigente con Deportivo Garcilaso por una temporada más. El arquero expresó su agradecimiento a la institución por la oportunidad de formar parte del equipo y por el trato que ha recibido desde su llegada. “Tengo un año más de contrato. Estoy muy agradecido con el club Garcilaso porque me dio la oportunidad de estar aquí y nos han tratado de manera fenomenal”, sentenció.

Duelo de altura: Sport Huancayo y Cusco FC se enfrentan en la incontrastable por el liderato del Torneo Clausura

El 'Rojo Matador' saldrá a defender su liderato en la tabla de posiciones y extender su racha invicta de victorias en el Estadio IPD ante un cuadro imperial que busca meterse de lleno a la pelea del certamen.



En el encuentro que abrirá el telón de la decimosegunda jornada del Torneo Clausura de la Liga 1 2026, Sport Huancayo recibirá este

viernes 16 de octubre a Cusco FC en las instalaciones del Estadio IPD de Huancayo, a partir de las 13:00 hora peruana (18:00

GMT). El compromiso promete un trámite dinámico debido a la urgencia de puntos de ambas escuadras en la recta final de la tem-

porada.

El conjunto local, conocido popularmente como el 'Rojo Matador', arriba a esta jornada consolidado como uno de los cuatro punteros oficiales del campeonato con 22 unidades, compartiendo la cima con Sporting Cristal, Alianza Atlético y Deportivo Garcilaso. La escuadra dirigida técnicamente por su estrategia principal viene de encadenar una implacable racha de cinco victorias consecutivas, siendo la última de ellas el valioso triunfo de visitante por 1-0 ante Garcilaso en la Ciudad Imperial. Con el atacante Daniel Porozo en un gran momento frente al arco,

el cuadro huancaíno buscará capitalizar las condiciones climáticas y geográficas de la 'Ciudad Incontrastable' para asegurar los tres puntos.

Por su parte, Cusco FC asume este viaje con la imperiosa necesidad de recuperar la regularidad en el torneo, tras un tropiezo en su feudo tras caer por 1-2 ante Alianza Lima. El equipo 'dorado' acumula 18 puntos en el Clausura y confía en el poder de su bloque ofensivo para quebrar el orden defensivo local y sumar unidades que no solo los acerquen a los puestos de vanguardia, sino que aseguren su consolidación definitiva en

los puestos de clasificación a torneos internacionales de la tabla acumulada.

El último antecedente oficial entre ambos cuadros en lo que va del año data de la duodécima jornada del Torneo Apertura, el pasado 26 de abril de 2026, ocasión en la que Cusco FC hizo respetar su localía en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega al imponerse por 2-1 con anotaciones de Facundo Callejo e Iván Colman. La transmisión oficial de las incidencias televisivas para todo el territorio nacional estará a cargo de los operadores autorizados de L1 MAX y L1 Play.

Encuentra los objetos





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Diario
EL SOL
del Cusco

Viernes 16 de octubre de 2026



Sport Huancayo y Cusco FC se enfrentan en la incontrastable por el liderato del Torneo Clausura



Zubczuk se ilusiona con el título y advierte: "Seguramente se define en la última fecha"



¡Todo listo! así se jugará la primera fecha de la Liga Peruana de Vóley

